

Pedro Castillo Pineda & Asociados
ABOGADOS

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
División de Nuevas Creaciones**
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-002002- -00012-0002

Fecha: 2009-07-15 17:04:39

Dep. 2020 NUECREACIÓN

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 323 ANUALIDADES

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 2

Ref: EXPEDIENTE No. 04-002002

Solicitud de Patente a nombre de SANOFI AVENTIS

Por Resolución N° 32893 del 29 de Agosto de 2008 ese Despacho concedió el privilegio de patente de invención para DERIVADOS DE 1-FENILSULFONIL-1,3-DIHIDRO-2H-INDOL-2-ONA, SU PREPARACION Y SU APLICACION EN TERAPEUTICA, a nombre de SANOFI AVENTIS.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, adjunto el recibo N° por concepto de la tasa anual para el mantenimiento de la patente.

Atentamente,

JERONIMO CASTILLO BONILLA
C.C. 79.462.057 Bogotá
T.P. 104167 C.S. Judicatura

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-002002- -00012-0002

Fecha: 2009-07-15 17:04:39 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Evs: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800178089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 52,032
FECHA : JULIO 15 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

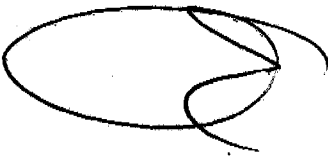
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CASTILLO PINEDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	082754387	17873074	15/07/2009	1,792,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	*** TASA ANUAL AÑOS 4 a 8 PARA MANTEN	280,000.00

TOTAL : 9 280,000.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____





Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
CASTILLO BONILLA JERONIMO
CALLE 93 A NO. 14-17 OFICINA 311
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 4 2002
 Trámite: 11
 Evento: 323
 Actuación: 440
 Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 200.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PEX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910163
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

RAD.:4 2002

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 200:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
9-52032	2009/07/15	CASTILLO BONILLA JERONIMO	2009/07/15 al 2010/07/15

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Septiembre de 2009


MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2, Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910163
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO

N° Radicación	04-002002	Fecha de presentación	14/01/2004
N° Solicitud Internacional	PCT/FR02/02500	Fecha Solicitud Internacional	15/07/2002
N° Prioridad	01/10,359	Fecha de Prioridad	17/07/2001
Documento Original	WO 03/008407	Fecha de Publicación	30/01/2003

Palabras clave

1,3dihidro-2H-indol-2-ona, sulphonyl, piperazine derivatives, 1,4 diazepam derivatives

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BUSQUEDA

A61K31/496, A61K31/497, A61K31/501, A61K31/503, A61K31/506, A61K31/55

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAISES

US7119086
EP1419150

**BASES DE DATOS
CONSULTADAS**

ESPACENET
WIPO
CANADÁ
USPTO
PUBMED
SCIENCEDIRECT/ GOOGLE PATENTS

INFORMES DE EXAMENES EN OTRAS OFICINAS

Oficina	Fecha	Relev. afectadas
INTERNACIONAL	14/04/2003	1,6,7

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS

Documento	Relevancia	Relev. afectadas
WO9518105 GB2326639	Nivel Inventivo	1-3,5-8

LITERATURA NO PATENTES

Documento	Relevancia	Relev. afectadas
Química Orgánica-R. J Fessenden y J.S Fessenden Página 773	Novedad	4
Química Orgánica Moderna Página 271	Novedad	4

Observaciones

Fecha del examen 21/12/2007

